

## RESPONSABILIDAD SOCIAL, ETICA Y DESARROLLO

Comentarios sobre el tema: Responsabilidad social de la Educación Superior

Según Ángel J. Cappelletti en su libro: (Textos y Estudios de la Filosofía Medieval. 1993), en el capítulo raíces medievales de la universidad, plantea: “El mundo antiguo no tuvo universidades. Cuando se habla de la “Universidad” de Alejandría bajo el reinado de los Tolomeo o cuando se dice que Justiniano clausuró la “Universidad” de Atenas, se incurre por lo general en un voluntario anacronismo. La Universidad es un producto típico del medioevo cristiano”.

En ese mismo periodo la obra de Cappelletti señala:

” A comienzo del siglo XI, las ciudades de Europa constituían solamente pequeños grupos de miserables chozas, que se refugiaban al rededor de iglesias bajas y deformes, cuyos constructores apenas si sabían trazar un arco..., pero trescientos cincuenta años más tarde el aspecto mismo de Europa cambió por completo..., en vastas extensiones el bienestar ocupó el lugar de la miseria anterior; Se desarrolló y se entendió la educación... Aún cuando este cuadro pueda parecer demasiado idílico, nadie podrá negar que, como dice John B. Morrall, “los productos de la ciudad medieval son fascinantemente diversos” y que “resulta difícil entender como las universidades podrían haber llegado a existir en otro medio que no fuera el de estas ciudades”. Lo cierto es que las universidades no fueron en su origen sino “gremios” de estudiantes y maestros, y como tales gremios constituyeron uno de los elementos básicos de la trama social de dichas ciudades.

La universidad no era en su origen una dependencia del Estado (del Rey o del emperador) ni de la iglesia (del obispo o del papa), sino un conjunto de estudiantes (aprendices) y de profesores (maestros) que dentro de la ciudad libre aprendían y enseñaban, dialogaban y discutían, pensaban e investigaban. Como bien señala Bréhier, “la Universidad es, en cierto sentido, un hecho social análogo al de las comunas; así como las comunas están al margen de la jerarquía feudal, la Universidad está fuera de la jerarquía eclesiástica”. Es cierto que pronto su prestigio y su fuerza la hizo apetecible a los dos grandes poderes, y tanto reyes como obispo, tanto emperadores como papas trataron de dominarla, poniéndola al servicio de sus respectivos intereses”.

De la obra de Ángel Capelletti, podemos interpretar entre muchas consideraciones que: la génesis de la universidad tiene su origen en el corazón del pueblo, evidentemente con el propósito de fortalecer y potenciar las capacidades de la gente en la búsqueda de la resolución de los problemas que la aquejaban, facilitando la ilación de la trama social imbuida de intereses espirituales que como resulta logre el fortalecimiento de los valores fundamentales de solidaridad, respecto, dignidad, libertad, responsabilidad y como fin último, propicie el bienestar y el bienvivir de los conciudadanos.

Es importante reconocer que su origen no fue bajo la tutela de los poderes de la época, aunque no pudo escapar a esas pretensiones y en el presente se unieron los intereses políticos y con mayor dominio los económicos.

Por otra parte podemos juzgar que la Universidad del medioevo tuvo tiempo para escrutar, innovar, asimilar y difundir el saber, si lo traducimos a nuestro tiempo diríamos que nació en una simbiosis con las comunidades en plena acción de extensión-investigación-docencia-comunidad; favoreciendo la creación, asimilación y difusión del saber, que así, construido, fortalece la equidad, la pertinencia y la calidad.

De lo descrito se podría concluir que la universidad del medioevo tenía una RESPONSABILIDAD SOCIAL, incontrovertible; Es tal, esta condición, que en los documentos de los innumerables eventos realizados por la UNESCO, reconoce tácitamente que la universidad en el mundo actual, no ha cumplido con ese mandato moral y ético, consecuencia del cuadro desolador de pobreza, desigualdades, deterioro ambiental, otros; cuando señalan que: La educación superior es:

“Una herramienta fundamental para abrir espacios de solidaridad inteligente y responsable, desarrollar valores culturales, reconstruir el tejido social, reestructurar el estado, y contribuir a mejorar la calidad de vida de la mayoría de los habitantes del área” al mismo tiempo, se han puesto de acuerdo en “que las instituciones de Educación Superior deben producir por iniciativa propia las transformaciones necesarias para convertirse en referentes de los cambios que las sociedades reclaman, respondiendo así a la urgencia y magnitud de los desafíos, en particular aquellos vinculados a la construcción y mantenimiento de la paz y del desarrollo humano sostenible, el cual requiere una participación activa en la lucha contra la exclusión social y a favor de la protección del medio ambiente (CRESALC, 1996<sup>a</sup>)”. Y, finalmente, han producido un plan de acción regional que establece los lineamientos generales para llevar a la practica los cambios necesarios”.

Por otra parte es vital elucubrar sobre el espíritu de la legislación venezolana, en cuanto a la responsabilidad social de las universidades.

Legislación venezolana: Reglamento parcial de la Ley de Universidades de fecha del 14 de febrero de 1967 y Ley de Universidades del 2 de septiembre de 1970, ambas vigentes.

Revisemos los artículos 1, 2, 3, 6,9 de la Ley y el artículo 2 de su Reglamento.

En atención a la UNET, se podríamos interpretar los artículos de la siguiente manera:

LA UNET ES UNA COMUNIDAD DE INTERESES ESPIRITUALES, EN BUSQUEDA DE LA VERDAD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES TRANSCENDENTALES DE LA SOCIEDAD, ORIENTANDO LA VIDA DE LA REGIÓN DEL SUROESTE DE VENEZUELA, MEDIANTE SU CONTRIBUCIÓN DOCTRINARIA EN ESCLARECIMIENTO DE SUS PROBLEMAS. PARA ELLO LE ASIGNA LAS

AUTONOMIAS: ACADEMICA, ORGANIZATIVA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA E INSTRUYE A UTILIZAR LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN COMO BASTIONES EN LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LA REGIÓN, EN ESE PROCESO SE FORTALECERA LA CREACIÓN, ASIMILACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SABER, CUMPLIENDO ASÍ, SU FUNCIÓN RECTORA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LA CIENCIA, EN EL MEDIO DE SU COMPETENCIA.

Es evidente que este mandato nos lleva a estar en permanente interacción con el medio, y desde allí estar en condiciones de poder orientar la vida de la región.

Inevitablemente los temas aludidos “Responsabilidad Social, Ética y Desarrollo”, están inexorablemente interconectados, por eso cuando el desarrollo se ejecuta sin responsabilidad social se profundiza las desigualdades y con ella la mayoría de las penurias de las comunidades, ante ese escenario carente de humanismo, se profundiza el pensamiento de Bolívar cuando señalo: Palabras mas, palabras menos, lo siguiente: TALENTO SIN PROBIDAD, ES UN AZOTE.